

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

26473 *Real Decreto 1183/2023, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Marta Betanzos Roig como Embajadora de España en la República Portuguesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2023,

Vengo en disponer el cese de doña Marta Betanzos Roig como Embajadora de España en la República Portuguesa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de diciembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO